



**Acta del Comité de Garantía de
Calidad del Máster Universitario en
Psicología General Sanitaria
23 de Febrero de 2017
Secretaría del Comité**

Fecha y hora: Salamanca, 23 de Febrero de 2017

Lugar: Laboratorio 1 de la Facultad de Psicología

ASISTENTES:

- D. Alfonso Salgado Ruiz, Presidente del Comité de Garantía de Calidad del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria
- D. José Ramón Yela Bernabé, miembro Numerario del PDI
- Dña. Almudena Duque Sánchez, Coordinadora del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria y miembro no Numerario del PDI.
- Dña. Alicia Yagüe Fernández, Alumna del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (1º curso, 3º promoción)

Adicionalmente, se invitó a que asistieran a:

- Javier de Andrés Gómez, Alumno del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (2º curso, 2º promoción)
- Dña. Flora García Cruz, miembro del PAS

AUSENTES:

- Excusa su asistencia Dña. M^ª Ángeles Gómez Martínez, miembro no Numerario del PDI

ACTÚA COMO SECRETARIA:

- Dña. Almudena Duque Sánchez, Coordinadora del Máster

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación del acta de la reunión anterior
- Evaluación y seguimiento del curso 2016-2017
- Propuestas de mejora para el Máster
- Propuesta de renovación del Profesor No Numerario
- Propuesta de renovación del alumno/a para la Comisión de Calidad y Seguimiento
- Ruegos y preguntas

Se reúne la Dirección y Coordinación del Máster con los miembros de la Comisión de Calidad a las 9:00 horas para tratar los distintos puntos incluidos en la orden del día.

A continuación, se numeran y resumen las principales conclusiones tras la exposición y debate de los participantes:

1. En general, y teniendo en cuenta los criterios señalados en la Memoria de aprobación, se han cumplido los objetivos fijados para la 2ª Promoción del Máster en Psicología General Sanitaria. Dado que en la fecha de celebración de esta reunión, el 1º curso de la 3ª promoción aún no ha concluido, los objetivos propuestos serán evaluados con posterioridad en la próxima reunión de la Comisión de Calidad.
2. Con la finalidad de mejorar la calidad del Máster en Psicología General Sanitaria, se proponen y discuten algunas mejoras de cara al 2º cuatrimestre del presente curso y al próximo curso 2017-2018.

2.1. Planificación temporal/cronograma:

- 2.1.1. Debido a la participación en el Máster de profesorado externo a la UPSA, la planificación temporal incluye de forma frecuente clases en Viernes y Sábado. La alumna del 1º curso propone trasladar algunos de los módulos de fin de semana a otros días de la semana para reducir las horas lectivas en Viernes y Sábado. Se recoge esta sugerencia de cara a la planificación del curso 2017-2018.
- 2.1.2. Se discute la implantación de las tutorías clínicas en el presente curso para los alumnos de 1º. Durante el curso 2015-2016 se planteó la posibilidad de que los alumnos cursaran sus horas de tutorías clínicas en el Servicio de Asistencia Psicológica Sanitaria (en adelante SAPS). Debido al retraso en la apertura del SAPS durante el presente curso, desde la Dirección y Coordinación del Master se plantea la posibilidad de que parte de las tutorías puedan ser impartidas por profesores de la universidad. Una vez aceptada esta sugerencia por todos los profesores consultados, ha sido necesario gestionar con cada profesor las posibles fechas en las que impartir las horas correspondientes. Esto ha generado una sobrecarga de horas lectivas que los alumnos, a pesar de haber asumido sin problemas, preferirían haber sido informados previamente sobre ello. La programación de estas tutorías continuará durante el 2º cuatrimestre del presente curso. De cara al próximo curso 2017-2018, las horas de tutorías clínicas se planificarán de forma previa y serán incluidas en el cronograma inicial.
- 2.1.3. En relación con el punto anterior, la alumna de 1º sugiere que estas horas de tutorías puedan ser aprovechadas para trabajar de forma más práctica el contenido ya presentado en las horas de teoría. El Comité en conjunto apoya esta sugerencia y se acuerda recordar a los profesores la necesidad de dar un carácter más práctico a las tutorías. Adicionalmente, el alumnado sugiere no ser cargados en exceso con actividades

de asignaturas que ya han sido evaluadas, y aprovechar ese tiempo para las tutorías de los módulos que todavía quedan por impartir.

2.1.4. En cuanto al resto del programa, los alumnos exponen que algunos contenidos resultan repetitivos o menos importantes para su formación. Sugieren poder hacer un reajuste de horas, reduciendo aquellos módulos que consideran más repetitivos o de menor importancia para aumentar las horas de los módulos de intervención. El Director informa de el plan de estudios actual se ajusta enteramente a la Memoria del Máster verificada y aprobada, por lo que no pueden hacerse cambios hasta que oficialmente se soliciten y éstos se aprueben por la Agencia de Calidad para el Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).

2.2. Prácticas externas:

2.2.1. El alumno manifiesta que un grupo de alumnos (alrededor de 4) ha manifestado su descontento con algunas de las labores realizadas en los centros de prácticas externas. Se recoge esta información con el compromiso por parte del Máster de hacer una consulta a los centros de prácticas señalados.

2.2.2. En relación al punto anterior, se solicita por parte del alumnado poder conocer previamente a la elección del centro de prácticas las funciones a realizar. Se recuerda que las tareas que se solicitan son siempre acordes con las competencias asignadas al Prácticum recogidas en la Memoria del Máster y en las que se basa la evaluación del alumno. Son obstante, se decide por parte del Máster crear un documento que será colgado en la plataforma Moodle con las tareas a realizar por cada alumno en función del centro de prácticas asignado. En cuanto al calendario temporal, en el mismo documento se incluirán las fechas aproximadas de realización teniendo en cuenta el calendario del curso anterior (2016).

2.2.3. Con el objetivo de agilizar y simplificar el trámite de elección de centro para realizar las prácticas, se propone por parte del alumnado poder elegir el centro de forma presencial en el despacho de la Coordinadora sin necesidad de completar solicitudes en papel. Posterior a la presente reunión de calidad, se acepta esta sugerencia y se decide implantar esta forma de elección para los próximos alumnos (Abril 2017). La elección de plaza se realizará por orden descendente de nota media de admisión al Máster.

2.2.4. En cuanto a los tutores externos de los centros de prácticas, el alumno nos traslada la necesidad de buscar algún tipo de alternativa en aquellos casos en los que los tutores asignados se ausentan del centro de prácticas durante periodos prolongados (enfermedad, vacaciones, etc.). Aunque han sido escasos los casos ocurridos, un número reducido de alumnos manifiesta haber estado sin supervisión durante determinados periodos. Aunque el Máster no tiene capacidad para decidir sobre la gestión interna de

cada centro de prácticas, se pide a los alumnos que informen sobre estas situaciones lo antes posible a la Coordinadora del Prácticum (Prof. M. Mercedes Chávez) con el objetivo de poder subsanarlas lo antes posible.

2.2.5. Con el objetivo de aumentar la oferta de centros para la realización de las prácticas, el Director del Máster y la Coordinadora del Prácticum han visitado recientemente algunos de los centros. Fruto de estas visitas, se ha ampliado la oferta de plazas en algunos de los centros concertados y se han ofertado plazas nuevas en otros centros.

2.3. Trabajos de Final de Máster (en adelante TFM):

2.3.1. De acuerdo con lo manifestado por el alumno de 2º curso, la evaluación general sobre la dirección de los TFMs ha sido muy satisfactoria con todos los tutores.

2.3.2. Se solicita por parte de alumnado poder hacer la defensa de los TFMs en un lugar mejor aclimatado. Se propone por parte del Máster poder hacer la defensa de los próximos TFMs (Enero 2018) en el aula 06 del Edificio Central (Aula de Psicomotricidad). Los alumnos y el resto del comité se muestra de acuerdo con esta propuesta.

2.3.3. El alumno de 2º curso propone la posibilidad de hacer la defensa de los TFMs en formato tribunal y de forma individual. El Director del Máster mantiene que el formato póster es más práctico porque permite evaluar los trabajos de una forma más rápida y dinámica y muy cercana a la experiencia profesional de la asistencia a congresos.

2.4. Exámenes:

2.4.1. Se acuerda que la fórmula de corrección para todos los exámenes sea [Aciertos – (Errores /N-1)].

2.4.2. Se acuerda informar a todo el profesorado involucrado en la realización y corrección de los exámenes que la asistencia del alumnado tiene un peso del 10% en la nota final de cada asignatura.

3. Renovación del Comité de Calidad

3.1. Se renueva la figura del Prof. José Ramón Yela como miembro Numerario del PDI.

3.2. Se renueva la figura de Dña. Flora García Cruz como miembro del PAS.

3.3. Se propone como miembro no Numerario del PDI para las siguientes reuniones a Almudena Duque Sánchez, coordinadora actual del Máster. Se aprueba por unanimidad.

3.4. Se propone como alumno representante del Comité de Calidad para las siguientes reuniones a Alicia Yagüe Fernández, actualmente cursando el 1º curso del Master en Psicología General Sanitaria. Se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos y preguntas

4.1.1. Dentro de la programación de los Seminarios de Formación Permanente, el alumnado propone planificar un seminario sobre patología laboral. Se recoge esta sugerencia para su valoración.

5. Sin más que acordar, se cerró la sesión a las 10:25 horas.



Fdo.: Dr. D. Alfonso Salgado Ruiz
Presidente del Comité